

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Viernes 28 de Abril de 1882.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5	Ps. 18'00
En el resto de España.	Ps. 2	Ps. 6	Ps. 21'00
En el extranjero.	Ps. 2'50	Ps. 7'50	Ps. 24'00

Los precios últimos con el aumento que el timbre reclama.

Redacción: calle de Roterés, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'08
Para los señores suscritores.	0'50	0'20	0'05
Para los que no lo son.	0'25	0'15	0'08

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 109.

### MALAS NOTICIAS.

No son buenas para nuestra producción vinícola las que nos comunica el correo de ayer. Con motivo de los nuevos presupuestos, van a introducirse en Inglaterra reformas arancelarias, que indirectamente pueden afectar a los vinos españoles.

Actualmente Inglaterra tiene señalada en su tarifa general un derecho de 1 franco 25 por gallo de cuatro litros y medio para los vinos de menos de 26 grados de fuerza alcohólica, que es la que se considera como natural; 3 francos y 12 céntimos por gallo si el vino pasa de 26 a 42 grados, que es clasificado entre los vinos reforzados ó encabezados.

Los países productores de vinos fuertes por una parte, y los almacenistas y comerciantes ingleses por otra, no han cesado de reclamar contra esta notabilísima diferencia, pretendiendo que se rebajen los derechos sobre los vinos fuertes, aunque continúan siendo los mismos los que se paguen por los vinos flojos.

El objeto de esta rebaja es sin duda poder competir con los vinos franceses, manipulando los vinos ricos en alcohol hasta dejarlos en un grado conveniente. No hay para qué decir las pérdidas que esto puede ocasionar al comercio francés si llega a ser cierta esta rebaja; porque después de todo, nada sabemos de cierto, y todo esto no son más que conjeturas que podrán verse desvanecidas ante la presentación de los presupuestos, que debió tener el día 24, y que el telégrafo nos comunicó ayer la noticia de que habían sido aprobados en primera lectura en la Cámara de los Comunes.

Nuestros vinos ordinarios no son tan ricos en alcohol que puedan sacar grandes ventajas en las rebajas que se intentan en la tarifa inglesa, y en cambio perjudicando la exportación francesa se nos perjudica á nosotros, pues hoy nuestro mercado principal es Francia.

De aquí que consideremos como malas para la producción vinícola estas noticias, y llamamos sobre ellas la atención pública á fin de estudiar la manera de evitar esos perjuicios que tenemos puedan irrogársenos.

No es necesario así que manifestemos que á nuestro juicio las rebajas en la tarifa inglesa para los vinos de gran fuerza alcohólica, si no van de perjudicarnos, es haciéndolos estensivos á los que contienen menor cantidad de alcohol, pues así ganaremos en nuestro comercio directo con la Gran Bretaña lo que perdamos en nuestro comercio indirecto por medio de Francia.

Desde luego que para obtener esas rebajas sería preciso un tratado de comercio con Inglaterra, tratado de comercio que encontraría viva oposición entre los catalanes, pero es necesario prescindir de esas preocupaciones proteccionistas y atender principalmente á abrir nuevos mercados á los ricos productos de nuestros fércos campos.

La ocasión no puede ser más favorable. Cada día se aleja más la posibilidad de que se entienda Francia é Inglaterra, y por lo tanto esta se encuentra más propicia á tratar con España que lo estuvo hasta aquí.

Neutralicemos, pues, la reforma en las tarifas inglesas con una convención que dé gran impulso á nuestro comercio de vinos con el pueblo anglo-sajón.

### EL TRATADO DE COMERCIO EN EL SENADO.

Hé aquí los términos del dictamen de la comisión:

«La comisión nombrada para emitir dictamen sobre el proyecto de ley remitido por el Congreso de los diputados, autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio con Francia, ha examinado este asunto con el interés que su importancia requiere, y de acuerdo con lo aprobado por el otro Cuerpo Colegial, tiene el honor de someter á la deliberación del Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Francia, que se firmó en París el 6 de Febrero.— Ruiz Gomez.—Alau.—Giron.—Barroeta.—Bendana.—Gallostra.»

Además se ha presentado sobre la mesa esta Adición del Sr. Graells: «Adicional. El senador que suscribe tiene la honra de proponer á la Cámara que se adicione con el siguiente artículo el proyecto de ley en que se concede al gobierno la autorización para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Francia. «Cuando una de las altas partes contratantes advirtiera que por la observancia del trata-

do resultan evidentes perjuicios á alguno de sus intereses, tendrá el derecho de pedir su nuevo examen de aquella parte denunciada que haya demostrado la experiencia no ser admisible y la conveniencia y razón exija reformarla.—Graells.»

### Importación de vinos á Francia.

A continuación damos las cifras oficiales de las importaciones de vinos en Francia durante los tres primeros meses de 1882, toda vez que este asunto es de importancia en los momentos actuales.

	Hectólitros.	Valor en francos.
Vinos ordinarios en pipas.		
De España.	1.656.550	
De Italia.	256.408	
De otros países.	135.144	
	2.048.102	84.467.922

	Hectólitros.	Valor en francos.
Vinos en botellas.	1.256	142.375
Vinos generosos en pipas.		
De Inglaterra.	2.606	
De España.	29.286	
De otros países.	14.471	
	46.363	5.404.375

	Hectólitros.	Valor en francos.
Vinos generosos en botellas.	510	55.200

De los datos que preceden se deduce que nuestra exportación á Francia en vinos de pasto representa el 80 por 100 de la importación total, y en vinos generosos alcanza al 65 por 100.

El valor que se dá en la estadística oficial francesa es, en nuestro entender, excesivamente alto, pues resulta á mas de 41 francos por hectólitro para los vinos de pasto, y 110 francos para los vinos generosos; podemos regular el valor, reduciéndole á los precios actuales en nuestros principales mercados, en 180 millones de reales en lo que respecta á España; que tomando este dato como mínimo de nuestra exportación en 1882 (pues es sabido que los principales comerciantes franceses esperan la ratificación del tratado para hacer grandes compras), podemos fijar en 720 millones de reales el importe del vino que venderemos en Francia este año. Aun habrá alguien que sostenga y quiera hacer creer que la exportación de vinos no tiene importancia.

### Los periódicos de Barcelona y el tratado de comercio.

Algunos de los recibidos hoy se ocupan ya de la impresión que allí ha producido la votación definitiva del tratado de comercio en el Congreso.

La Vanguardia, diario constitucional, dice que se ha censurado la abstención del señor Castelar y que se ha aplaudido mucho la actitud de los diputados catalanes; y luego publica la lista de los votantes en pró y en contra y nada más.

Por su cuenta El Diario de Barcelona, hasta ahora, no ha dicho nada; pero transcribe estos acuerdos de la Diputación provincial: «Primero. La diputación declara hallarse completamente satisfecha del celo é inteligencia con que la comisión de señores diputados, encargada de gestionar en contra de la ratificación del tratado franco-español, ha venido desempeñando su importantísimo cometido. Segundo. El cuerpo provincial consigna su profunda gratitud á los señores diputados á Cortes que se han manifestado contrarios á la ratificación de dicho tratado; haciendo extensiva esta manifestación de agradecimiento á los señores senadores que se han mostrado animados de igual espíritu, acogiendo benévolutamente las aspiraciones de dicha comisión, que son las del cuerpo provincial. Tercero. Que salga otra comisión para Madrid para trabajar mientras el tratado se discute en el Senado.»

El órgano posibilista La Publicidad, hoy apenas se ocupa de la cuestión, haciendo solo como de pasada en dos ó tres sueltos. La Crónica de Cataluña es, entre todos, el que con mas detenimiento se ocupa del asunto. Deplora lo ocurrido en el Congreso; abraza alguna esperanza, pero muy tenue, de lo que pueda pasar en el Congreso, y recuerda á los conservadores, que ahora se llaman proteccionistas, el convenio de 1877 con Francia y los tratados también por ellos hechos con Bélgica, Austria-Hungría y Alemania. Después, con gran dolor, se duele de las exageraciones de sus colegas La Renaixensa y El Diluvio, periódicos poco castellanos, como si dijéramos, y de El Diluvio toma este párrafo: «Esto hará que no volvamos á mandar nuestra juventud mas escogida á morir miserablemente y sin gloria en tierras inhospitalarias como los voluntarios que enviamos á Africa y á Cuba.»

La Crónica protesta con verdadero patriotismo contra estas especies, y dice además que los buenos catalanes las habrán leído con indignación. Esto es lo más interesante de la prensa de Barcelona al ocuparse, bajo las primeras impresiones, de la votación solemne del tratado de comercio.

### CORTES.

#### CONGRESO.

Sesión del día 25 de Abril.

La sesión se abre á las dos y media. Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor PRESIDENTE: Mañana miércoles, á las nueve de la noche, celebrará vista pública el tribunal de actas graves.

Varios diputados piden que se agregue su voto en pró y otros en contra del tratado de comercio.

El Sr. GONZALEZ SERRANO presenta á la mesa una exposición contra las tarifas de la contribución.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA: Ruego al señor ministro de la Gobernación que procure por todos los medios que están á su alcance la extinción de la langosta, que está causando muchos estragos en algunas provincias.

El Sr. DABAN dirige varias preguntas al señor presidente del Consejo de ministros á propósito de los expedientes de indemnización formados á consecuencia de la guerra carlista.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Todos los expedientes á que su señoría se refiere estaban antes en la presidencia del Consejo; ahora están, uno en el ministerio de Hacienda, otros en el de la Guerra, todos... en estudio. En vista de los antecedentes y de los datos que se reciben se resolverán en justicia. Se ha abusado tanto de las indemnizaciones que, aun cuando es muy justo indemnizar y pagar, el gobierno quiere andar con mucho tiento en estas cuestiones.

El Sr. DABAN: Voy á contestar mis preguntas. Las cantidades que para indemnización figuran en el presupuesto de 1880 á 1881 ¿van á pagarse?

El Sr. CANAMAQUE dirige algunas preguntas al señor ministro de Ultramar respecto á los presupuestos de Ultramar, á las aduanas de Filipinas y á la censura que en Filipinas se ejerce sobre los libros y los periódicos.

El señor ministro de ULTRAMAR: Un deber de prudencia me aconseja ser muy reservado en estas cuestiones. He preguntado sobre ellas al señor gobernador de Filipinas. Hasta que me conteste no puedo responder á su señoría. Lo que en Filipinas hay que hacer se hará, pero con gran prudencia y con gran calma.

Los presupuestos de Filipinas vendrán pronto; pero parece mas natural que estando representadas en esta Cámara las islas de Cuba y Puerto-Rico, vengan antes los presupuestos referentes á estas Antillas.

Ha manifestado el Sr. Canamaque su sospecha de que por consecuencia del desestanco del tabaco en Filipinas resulta un considerable déficit. Pues bien. Yo tengo el gusto de anunciar al Congreso que ese déficit no pasará de 45 millones, y para eso, segun comun cación que hoy mismo he recibido del capitán general de aquel archipiélago, tiene ya en caja cincuenta millones para hacer frente á ese déficit.

Respecto á la censura, S. S. es el que la ha dirigido á la digna autoridad superior de Filipinas, descubriendo el abuso de ampliar las órdenes vigentes con excesivo rigor. Yo suplico á la Cámara que suspenda su juicio hasta que el ministro se informe de lo ocurrido.

El Sr. CARVAJAL presenta una exposición de los profesores de la Escuela de Bellas Artes de Málaga aumentando la triste situación que atraviesan.

El Sr. CANALEJAS dirige varias preguntas al señor ministro de la Guerra, preparando una interpelección que sobre la situación del ejército va á explicar dentro de breves días.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: discusión del proyecto de ley sobre amortización de la Deuda. El Sr. Bosch y Fustigueras tiene la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGUERAS: Necesito hacer algunas consideraciones generales acerca del crédito y de la naturaleza de la conversión, necesito pintar á lo vivo cuál es nuestra situación en este punto, comparada con la de otras naciones mas importantes, y para demostrar que el proyecto presentado por el Sr. Camacho perjudica nuestro crédito, no solo porque el ministro dá á los acreedores mas de lo que han pedido, sino tambien porque la Deuda consolidada no se puede garantizar sin constituir contra la nación un censo irremediable.

La deuda perpétua no tiene ni puede tener otra garantía que el crédito del Estado. Tanto es así, que los acreedores renunciaron toda garantía por el artículo cuarto del convenio.

Este procedimiento es nuevo en el mundo, es una invención del señor Camacho, privilegio que no puede constituir una eficaz garantía porque no es real ni personal. No puede ser real porque el importe de las contribuciones es insuficiente; no puede ser personal porque ni el Banco ni el Estado son eternos.

En resumen: la operación que se proyecta no es conversión, sino mas bien una desventura para el país; la garantía que se ofrece no es eficaz sino ilusoria. ¿Qué se va á conseguir? Condenar á la nación á una vida azarosa. Ruego por tanto al Congreso que no apruebe el proyecto.

El Sr. EGUILIOR: Las afirmaciones hechas por el Sr. Bosch no traen nada nuevo al debate. En 1892 pagaremos por intereses lo mismo que pagábamos en 1876 y que en 1877.

El proyecto, pues, en este sentido y sin atender á otras consideraciones, será considerablemente ventajoso para la nación.

No es cierto que se haya despojado á los acreedores de su derecho, no es cierto tampoco que se den garantías para el pago de los intereses, porque las contribuciones responden de ellos. En Inglaterra cada renta del Estado está afectada á una operación de crédito y en España se hizo esto mismo en 1874.

El Sr. VILLAVERDE: Ese sistema es ineficaz y está ya desacreditado por la experiencia.

El Sr. EGUILIOR: Verdaderamente la garantía solo se entiende y solo se dá para que conste que España quiere, tiene y puede pagar. Es cierto que el Banco no tiene asegurada su existencia por toda la eternidad, pero de prórroga en prórroga va viviendo lo necesario. Si muriese ya habria medios de resolver el problema.

El Sr. COS-GAYON: Voy á consumir el segundo turno en contra. Para mí el proyecto del señor ministro de Hacienda es perjudicial y el peor entre todos los proyectos malos. Lo que este gobierno tenía que negociar era los plazos en que debía satisfacerse hasta llegar al 3 por 100. ¿Pero qué sucedió? Que el gobierno, haciendo de esto una cuestión política con el objeto de que no sufriera el crédito, consintió en todo lo que se le pedía, arreglándose de tal modo que ha llevado la perturbación á todas las rentas y el disgusto á todas las clases contribuyentes para vencer las dificultades de la conversión.

Tengo por seguro que se han de experimentar grandes bajas en la recaudación de todas las contribuciones. Condeno el sistema de disminuir perturbando, por haber abandonado el que sólidamente seguía el partido conservador que era aumentar gradualmente los ingresos sin perturbar la administración. Es, pues, inútil ofrecer el sobrante para pago de intereses. Ni lo hemos tenido ni lo tendremos en adelante.

Con estas fatales condiciones y sin fortificar los ingresos hemos llegado á pactar con los acreedores, que ahora han tomado la revancha de 1876 aprovechando la esplendidez y la generosidad del gobierno actual.

Debo advertir además otra cosa. Hay acreedores que han entrado en el convenio y hay acreedores que no han querido entrar. ¿Cuál será la situación de los no convenidos?

Creo que el gobierno debe prometer el 150 por 100 en vez de 175 que se dá, en la seguridad de que ningun acreedor rechaza el tipo si se promete que á los 40 años se le pagará íntegro el 3 por 100. Creo que el Congreso se halla convencido de que el proyecto es funestísimo y no tengo para qué presentar nuevos argumentos.

El Sr. RICO: En otras condiciones las palabras que el Sr. Cos-Gayon ha pronunciado aquí esta tarde podrían perjudicar las negociaciones que el gobierno tiene pendientes con el extranjero. Afortunadamente á los conservadores se les conoce demasiado bien y las palabras del Sr. Cos-Gayon no tendrán eco en ninguna parte... (Grandes rumores en la izquierda). No tendrán eco porque á primera vista se descubre la intención de S. S.

¿Quién no recuerda los esfuerzos que hizo el gobierno conservador para llevar á cabo la conversión? ¿Y por qué no pudo conseguir nada? Por que le faltó la confianza del país y de los acreedores.

El Sr. Cos-Gayon no tiene derecho razonablemente para dudar de que los actuales presupuestos se salden con déficit y menos para hacer cargos si así sucediera, porque los conservadores prometían, no solo en los preámbulos, sino en las leyes mismas, saldar sus presupuestos sin déficit cuando de antemano tenían la seguridad de no poder conseguirlo.

Pero entrando en materia, si tan mala estaba la Hacienda española en tiempo de los conservadores, segun S. S., ¿cómo es que entonces hicieron los ministros conservadores lo interino y no lo permanente?

A mí me admira la tranquilidad con que el Sr. Cos-Gayon propone que retiremos el proyecto de ley, cuando por otro lado S. S. se ha mostrado partidario del arreglo definitivo de la Deuda.

Para conseguir esto, nosotros proponemos un medio aceptado por S. S.: la disminución del capital, pero es preciso hacerlo este año, porque la interinidad en las cuestiones del crédito es lo que dá el descrédito.

El Sr. Cos-Gayon ha afirmado que está perturbada la contribución industrial, sin cobrar la territorial, sin cobrar tambien el impuesto equivalente al de la sal, y en contestación á esto, lo que yo puedo asegurar á su señoría es que será verdad que el presupuesto estará mal planteado, pero de presente, yo se lo garantizo á S. S., no hay ninguna reclamación contra el Tesoro, hay grandes cantidades en las arcas para atender á las necesidades precisas; no se ha pedido para pagar los gastos, cada vez se pide menos para el pago de los cupones y yo tengo la esperanza fundadísima de que no habrá necesidad, pronto, y muy pronto, de pedir anticipos.

Estos resultados prácticos son los que hacen el elogio ó la censura de una administración.

Si la cuestión de garantía no significa na-

da, como ha supuesto el Sr. Cos-Gayon, no comprendo por qué la ha combatido tanto. De todos modos, como sobre esto hay presentada una enmienda, al discutirla contestaremos cumplidamente.

Los Sres. Cos-Gayon y Rico rectifican distintas veces.

El PRESIDENTE: El Congreso va á reunirse en secciones, Eran las siete.

Alcance de la sesión del día 26.

(Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL).

CONGRESO.—Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Menos concurrencia en las tribunas y en los bancos que en los días anteriores; en el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.)

El Sr. GARIJO desea saber, en nombre de los diputados por las Islas Baleares, si el ministro de Estado está dispuesto á consentir que en aquellas islas ondee otra bandera que la de la madre patria, y al propio tiempo protesta de cualquiera idea de separamiento que pueda afectar á las referidas islas.

El señor ministro de ESTADO: Tranquilícese el Sr. Garijo y tenga la seguridad de que, por mas que nos cause profunda pena ver ondear en Gibraltar el pabellon inglés, el gobierno español no consentirá jamás en que se separe de la madre patria el territorio de Ibiza, como ha podido suponer, sin fundamento ninguno para ello, un señor senador.

El señor marqués de NARROS apoya una proposición de ley relativa á la extensión de derechos de aduanas de los materiales necesarios para la habilitación del puerto de Pasajes, que fué tomada en consideración despues de algunas palabras en pró del señor ministro de Hacienda.

El señor conde de TORENO presenta una exposición relativa á cuestiones de Hacienda. Los señores conde de SALLEN, ALVAREZ MARINO y BASELGA dirigen preguntas al señor ministro de Hacienda, que este contesta satisfactoriamente.

El Sr. MOMPEON pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á hacer que se resuelva un expediente de reclamación de agravios incoado por la ciudad de Caspe y otros pueblos de aquella comarca con motivo de la helada de los olivos, y si por estas consideraciones está dispuesto á que dichos pueblos sean comprendidos en el beneficio que concede la ley de 31 de Diciembre.

El señor ministro de HACIENDA contesta de una manera satisfactoria á dicho señor diputado.

El Sr. VIVAR apoya dos proposiciones de ley: la primera, transmitiendo á doña María de las Mercedes Mendivil la pensión que en 1839 se le concedió á doña María de los Dolores San Juan, viuda del teniente coronel don Anastasio Mendivil, y la segunda, pidiendo se conceda á doña María de la Concepción Vizcarrondo, viuda del capitán de navio D. Carlos Chacon, gobernador que fué de Fernando Póo, la pensión que corresponde á este cargo. Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración.

Entrase en la órden del día y continúa el debate sobre la conversión de la Deuda amortizable.

El Sr. CARVAJAL consume el tercer turno en contra. Comienza lamentándose de la ausencia á estos debates de los señores diputados, y dice á este propósito:

Desde que se iniciaron los debates sobre estas materias económicas, estos bancos se han visto desiertos, iniciándose una huida entre los diputados; pero qué huida, señores! esto parece un exilio bíblico. (Risas.)

Entrando en materia, habla del crédito y de la conversión, y acusa al señor ministro de Hacienda de desnaturalizar el comercio, como en el tratado con Francia de llevar la perturbación al país contribuyente con sus confusos proyectos, y últimamente de constituirse en perseguidor de la industria.

Y cuenta, señores diputados—añade—que todo el mundo desea la conversión de las deudas amortizables, que nunca proyecto como este ha sido tan deseado por los resultados útiles y provechosos que ha de producir; pero yo no sé qué tiene el señor ministro de Hacienda que todo cuanto sus manos tocan parece que se agosta, que se marchita, que no adquiere todo el vigor y todo el desarrollo que fuera menester.

Explica la manera cómo el orador entiende las leyes constantes del mercado para llegar á fijar el tipo verdadero del interés, y dice que hasta el Sr. Camacho solo se ha entendido consigo mismo, toda vez que aun no ha encontrado la fórmula de convenir con los acreedores extranjeros.

Hace diversas consideraciones sobre si la deuda perpétua ha de tener ó no interés, y afirma que el 4 por 100 no guarda relación con el mercado nacional ni con el europeo. Dice que el señor ministro de Hacienda sigue en este asunto de la conversión un procedimiento análogo, por lo oscuro y contradictorio, al de la contribución, pues así como en esta, á pesar de haber bajado el tipo, nadie puede pagar el cupo, en aquella sube aparentemente el interés, pero merma el capital. En concepto del orador, este proyecto h

de tropezar en la realidad con grandes dificultades, pues si bien es cierto que tenemos una deuda, y esta deuda que nos ahoga es necesario extinguirla por medio de la conversión, el convenio que se proyecta no es el que interesa á los extranjeros, que lo rechazan, ni el país, á quien perjudica.

Afirma que somos los que en Europa pagamos más por deuda, y que en lo sucesivo, si el proyecto se aprueba, habremos de arrastrar una vida lánguida, anémica é insostenible.

La mayoría hace bien en no asistir á estos debates, porque de esta manera podrá cerrar los ojos á la realidad, y cumplir al propio tiempo los deberes que la disciplina le impone.

Refiriéndose á la retención por el Banco de cantidades procedentes de contribuciones para pago de los intereses, dice:

Esto no es una garantía, tenéis razón, es más; es un empeño perpetuo; es una prenda que dais á los acreedores perpetuamente sin indicar esa personalidad, que eternamente ha de servir de intermediario entre el deudor y el acreedor.

Termina lamentando los grandes males que ha de sufrir España largo tiempo.

El Sr. LAA (de la comisión) contesta al señor Carvajal.

Dice que la ausencia á estos debates de algunos diputados de la mayoría significa únicamente que han formado ya su juicio definitivo y favorable con respecto al proyecto que se discute, después de haber oído los notables discursos que se han pronunciado antes de ahora; pero lo que no se explica—añade—la ausencia de los diputados de la minoría, especialmente de la minoría conservadora que, siendo contrarios al proyecto, no quieren tomarse la molestia de venir aquí, si quiera sea para oír las razones en que se apoyen oradores tan ilustrados como el Sr. Carvajal, para combatir el referido proyecto. (Aprobación.)

Cronica local y general.

El Imparcial comenta la noticia de haber sido secuestrado nuestro periódico, y con tal motivo dice que debemos ser uno de los hijos pródigos que hemos abandonado la casa paterna.

No es eso, caro colega.

El CONSTITUCIONAL fué secuestrado por haber insertado un remitido firmado por el interesado y que los tribunales consideraron que contenía injurias encubiertas para la autoridad judicial.

Como la ley previene que en tales casos queden secuestrados el molde y los ejemplares que se encuentren, de ahí el acuerdo del juzgado.

Ya vé, pues, El Imparcial, cómo no somos hijos pródigos, porque no hemos abandonado el hogar paterno.

La Libertad, periódico dinástico que se publica en Barcelona, con mejor acuerdo que los demás colegas catalanes publica un oportuno artículo que titula La Integridad de la patria.

En dicho artículo se censura duramente el carácter de provincialismo que trata de fomentarse y aconseja la unión y fraternidad más íntimas entre todas las provincias españolas.

Es el lenguaje que aconseja el patriotismo, en vez de las inconveniencias que hemos leído con cierta repugnancia en algunos periódicos á propósito de haber sido aprobado el tratado de comercio con Francia.

Solo una observación hemos de permitirnos. No son los catalanes los que deben despreciar á los que tratan de zaherirlos, sino que son ellos los primeros que han de dar ejemplo confesando que la actitud que adoptaron en los primeros momentos y las continuas amenazas separatistas, no estaban inspiradas por ese patriotismo que con gran placer nuestro invoca hoy La Libertad.

Los pocos industriales de esta ciudad que no han satisfecho aun sus cuotas, se permiten recibir á los encargados de la recaudación con tales modos, que el señor gobernador ha dispuesto sean estos acompañados por los agentes de la autoridad.

Es de notar que en toda España, incluso en Madrid, han pagado los industriales religiosamente. ¿Quiéren ser una excepción los valencianos?

Mañana celebrará la Diputación provincial la segunda sesión del actual período.

En ella será aprobado el presupuesto provincial para el próximo ejercicio económico que en la anterior quedó sobre la mesa.

La Sociedad Valenciana de Agricultura celebrará junta general extraordinaria esta noche á las ocho, para tratar varios asuntos de interés.

Hoy, con motivo del desestero no habrá oficina en la secretaría del gobierno civil de esta provincia.

Dice con mucha oportunidad La Nueva Alianza:

«En el presente año no ha dado señales de vida la Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Sus salones han permanecido cerrados como queriendo dar una prueba de sentimiento por la pérdida de su dignísimo presidente y eminente jurisconsulto D. Cristóbal Pascual y Genís.

Verdaderamente, hemos de convenir en que ciertos hombres son irremplazables, y no hay nadie que pueda llenar su hueco. A buen seguro, que de haber vivido nuestro querido y respetable amigo, hubiésemos asistido á oír de sus labios la notable oración que para la apertura del presente curso estaba preparando, y que, á juzgar por lo que de él dejó escrito, hubiera sido uno de los primeros trabajos jurídicos de la escuela valenciana.»

Se nos asegura que la empresa del teatro de Apolo, trata de regalar un objeto artístico de notable valor á los Sres. Chapí y Ramos Carrión, como agradecimiento por su venida y dirección de la «La Tempestad», obra que tantos aplausos les ha valido y que con tanta aceptación ha sido acogida.

A propuesta de la dirección de la Casa de Misericordia, y previo informe de una comisión de señores profesores de la Academia de Bellas Artes, se ha acordado la venta de va-

rios cuadros y esculturas procedentes de las dependencias y antigua iglesia del citado hospicio.

La venta se hará en pública subasta con sujeción á las condiciones que se insertarán en el Boletín oficial.

—Nos ha llamado la atención el que no figure en la lista de la compañía que ha de actuar en el Teatro-Café el nombre del aplaudido actor y director de escena Sr. Villegas, y para satisfacer nuestra natural curiosidad, se nos dice que dicho señor se había comprometido á formar parte de una empresa en unión de los actores Vega, Castelló y Serrano, pero que estos le abandonaron en cuanto encontraron contrata.

De todos modos, sentiremos que el Sr. Villegas no actúe en aquel teatro, en donde tantos aplausos le ha tributado el público durante la última temporada.

—Anteayer á la una de la madrugada ocurrió un incendio en la casa-posada de D. Silvestre Segarra, situada en la calle del Infante de Cullera.

Cuatro horas duró el siniestro, que no produjo pérdidas considerables gracias á las acertadas medidas tomadas por las autoridades auxiliares de la Guardia civil.

Las llamas destruyeron la techumbre del edificio, consumiendo gran cantidad de paja.

—Parece que una comisión de mayores contribuyentes de Benicarló se ha presentado á los señores gerente y director facultativo de la Sociedad Contel y compañía, haciéndoles ofrecimientos de muchísima consideración para que lleven hasta aquel punto el trazado del ferro-carril de Utrillas.

Ignoramos la contestación que habrán obtenido, pero si haremos observar que los comisionados se las prometen muy felices, según noticias que nos comunican personas que nos parecen enteradas.

Trataremos de tener á nuestros lectores al corriente de un asunto que tan radicalmente cambiaría la faz del proyecto de ferro-carril que nos ocupa.

Más proyectos. Leemos en un colega murciano:

«Si es cierto que para 1.º de Mayo comenzarán los trabajos de construcción en la vía férrea de Murcia á Alicante, podremos darnos la enhorabuena, porque ese será el principio del ferro-carril de Andalucía.»

Se habla también de ramales á Novelda y Torreveja.»

Y añade luego:

«Ha venido de nuevo á Murcia el ingeniero Sr. Clairac, que con el personal necesario va á empezar á estudiar el replanteo del trazado del ferro-carril de Murcia á Lorca, en sustitución del tran-vía.»

—En el Círculo militar se ha organizado un Ateneo, que tuvo anteayer brillante inauguración. El ilustrado y veterano general Lasala pronunció un discreto discurso, encareciendo la importancia de esta grata novedad, y habló también en el mismo sentido el presidente del nuevo Ateneo, que es el digno coronel de San Fernando, Sr. Linares.

El Sr. Frean leyó un artículo sobre la guerra de Africa, y bellas poesías los Sres. Grand, capitán de artillería, Perez Montoro, oficial de infantería, y el comandante y reputado poeta Sr. Ortiz. Todas fueron muy aplaudidas por la numerosa concurrencia.

El capitán general honró el acto con su asistencia. Las músicas de la guarnición lo amenizaron.

Nuestros plácemes al nuevo Ateneo.

—La Sociedad de Amigos del País se ocupó anoche de la proposición del Sr. Soriano Placent para asistir á la Exposición vinícola de Burdeos, y con arreglo á lo informado por la mayoría de la comisión nombrada para el estudio de este asunto, acordó no concurrir á aquel certamen en vista de la falta de conveniente preparación y de no quedar tiempo para disponer dignamente la representación de Valencia en aquel concurso.

—Varios vecinos y propietarios del ensanche de Colon no han manifestado diferentes veces la necesidad de que el ayuntamiento dispusiese la canalización de las aguas potables por aquellos barrios tan poblados ya, mejora de que no carece ningún otro de la ciudad.

Creemos que los citados vecinos piden una cosa justa, cuya realización sería un aliciente mas para que fuesen habitadas las magníficas casas que existen en la actualidad y las que todavía se hallan en construcción.

—Les ha sido suspendida por veinte días la comisión de premio á los ayuntamientos de Albaida y Guadalupe, por haber satisfecho parte de sus débitos á la caja provincial.

—El alcalde de Navarrés dá cuenta de no haberse podido celebrar sesión el domingo anterior por haberse negado á tomar un acuerdo varios señores concejales, ausentándose del local.

—La alcaldía de Sueca interesa á los regantes de la acequia del Malvínar para que se presenten á enterarse de la petición de mayor dotación de aguas hecha por D. Marcial Andrade.

—Se nos ruega hagamos constar que el joven detenido en las cárceles-torres de Serranos en concepto de presunto autor del robo de once mil y pico de reales cometido en la calle de Intenza, ha sido puesto en libertad en virtud de auto dictado por el señor juez del Mar, que es el que ha entendido en este asunto.

Resultado de esto es que se ha cometido un robo importante, que el verdadero autor del delito no ha sido capturado y que la policía sigue tan perezosa como de costumbre.

Convengamos, Sr. Maroto, en que este hecho se presta á muchas meditaciones.

Y á muchos comentarios.

—Restablecida ya de su indisposición la distinguida primera actriz del género valenciano Sra. D.ª Amalia Mondéjar, esta noche volverá á representarse en el teatro de Apolo la comedia bilingüe «Una sogra de castañola», accediéndose de este modo á los deseos manifestados por los señores abonados y accionistas al turno impar.

Además se efectuará la sexta representación del melodrama lírico «La Tempestad.»

La función comenzará á las ocho en punto.

—Al Asilo fué conducida ayer una niña de nueve años que se la encontró abandonada en el Grao, y que con objeto sin duda de seducirla

la había traído desde Carcagente un vendedor ambulante de naranjas.

—Ayer mañana, al pasar por el Mercado un sugeto recibió una herida grave en la cabeza por haber recibido el fuerte golpe de uno de los artefactos allí colocados, que se desprendió al tiempo de pasar por el espresado punto.

—Es esperado en Gandía uno de estos días el general Ripoll.

—No nos cansaremos de repetir lo conveniente que es ventilar las habitaciones donde se hace uso del fuego para aplicaciones domésticas, por lo muy ocasionado á desgracias. En prueba de la prudencia que se necesita observar, citaremos el caso ocurrido anteayer. Al tomar el baño un matrimonio en la calle de las Rejas, sintieron síntomas de asfixia, y acaso hubieran perecido sin el oportuno auxilio de los guardias municipales.

—La inventiva de los timadores no tiene límites, y una prueba de lo mucho que se adelanta en esta industria la ofrece el siguiente sueldo de un periódico de Madrid:

«Falsificando el sello de la Asociación de Escritores y Artistas, varios timadores han abierto una suscripción para socorrer á la familia del Sr. Moreno Nieto, sorprendiendo la buena fe de algunas personas, entre ellas el Sr. Aróstegui, consejero del Banco de España, que se suscribió por una respetable cantidad.»

—A las ocho de la noche de anteayer fué necesaria la traslación á la Casa de Socorro de una joven, que al poner petróleo en un quinqué se inflamó aquel líquido, produciéndole varias quemaduras.

—De una casa de la calle de Ruzafa desapareció ayer una sirvienta, llevándose consigo varias prendas de ropa que pertenecían á los dueños de la casa.

—Anteayer á las seis de la tarde penetraron ladrones en una casa de la calle de las Barcas. Encontráronse después en completo desorden los muebles, pero sin que se notara falta de objeto alguno.

—En una casa de la calle del Puerto robaron anteayer varias piezas de ropa que se hallaban tendidas en la galería.

—Dos sugetos armaron un regular escándalo en la plaza de la Catedral ayer, á las tres de la tarde, por cuyo motivo fueron denunciados.

—Segun vemos en los periódicos de Madrid, la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Sanidad ha recibido á una de profesores veterinarios que, en representación de dicha clase, habian mostrado deseos de hacer observaciones al consabido proyecto.

Sus observaciones se limitaron á reclamar en la ley el puesto que les corresponde, ya para el reconocimiento del ganado que arrive á los puertos, ya para el de las carnes y demas importantes servicios llamados á prestar por sus especiales conocimientos, que tienen muchos puntos de relación con la sanidad y la higiene.

—El alcalde de Navarrés ha pedido al señor gobernador le conceda un nuevo plazo para la formación y presentación del presupuesto adicional, pues las continuas disensiones entre el ayuntamiento y las continuas mudanzas de secretarías han impedido que se cumpla este importante servicio.

—Un colosal proyecto preocupa en la actualidad la atención de muchos capitalistas interesados en la realización de una nueva línea de comunicaciones entre Europa y América. Hé aquí las ventajas que ofrecerá su planteamiento y algunas de sus principales condiciones.

—De Nueva-York á París, por ferro-carril, en cinco días y medio, interrumpido el viaje terrestre una sola vez por una travesía de mar de dos horas; tal es el proyecto mas recientemente concebido por los ingenieros norte-americanos.

—Desde el cabo del Este, el ferro-carril proyectado atravesaría el territorio ruso hasta su cruzamiento con la red de Siberia, cuyos caminos están ya en contacto, por la vía de Moscou y de San Petersburgo, con las capitales europeas.

—Se calcula que la distancia de Nueva-York á París podría recorrerse por esta ruta en 130 horas, un poco menos del tiempo que se tarda en la actualidad para hacer el viaje en ferro-carril desde Nueva-York á San Francisco de California, y que el transporte costaría unos 3.000 reales al viajero.

—El ayuntamiento de Buñol, en sesión del 23 del actual acordó celebrar anualmente feria general en dicha población en los días 6, 7 y 8 de Setiembre, comenzando en el presente año.

—Le ha sido suspendida por quince días la comisión de apremio á la casa provincial de Ralfguaral, por haber ingresado en la caja provincial parte de sus adeudos.

—El ayuntamiento de Vinalesa ha pedido al gobierno una subvención para construir de nueva planta un edificio, destinado á escuelas públicas.

—No habiendo otorgado la correspondiente escritura del contratista de acopio para la conservación de la carretera de primer orden de Madrid á Castellón, D. Marcos Porta, se ha dispuesto que las obras se hagan por administración con arreglo al presupuesto de 16.897 pesetas y pierda el contratista la fianza provisional.

—El alcalde de Quart de Poblet ha acudido en súplica al señor gobernador manifestándole la necesidad de enmendar las cárceles municipales, pues debido sin duda á que este pueblo se considera de etapa, se aglomeran muchos presos en aquellas, dándose el caso de que en verano han tenido que sacars algunos de estos casi asfixiados.

También manifiesta que se hace necesaria esta reforma por las pocas condiciones de seguridad que ofrecen las antedichas cárceles,

ocupándose en la vigilancia de presos los dependientes municipales.

—Lo avanzado de la hora en que terminó el concierto habido anoche en el teatro de Apolo, nos impide ocuparnos detenidamente de tan brillante función.

Baste que sepan nuestros lectores que el concierto, saliendo de los límites ordinarios, revistió verdaderamente el carácter de un acontecimiento musical.

Las piezas que ejecutó la acreditada orquesta de dicho coliseo fueron dirigidas por sus respectivos autores los reputados maestros señores Chapí, Giner y Espi, mereciendo algunas de ellas los honores de la repetición, y todas los entusiastas aplausos del numeroso público que llenaba casi por completo el teatro.

Enviamos nuestra cordial felicitación á los inteligentes maestros, y á la empresa del citado coliseo por el digno espectáculo que anoche ofreció á los aficionados á la buena música.

Que se repita.

—La Compagnie generale Transatlantique ha establecido, á partir del 1.º de Abril corriente, en combinación con diferentes líneas de ferro-carriles, viajes circulares por España y Argelia, como sigue:

1.º Paris, Marsella, Argel, Orán, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cervera, Cete, Paris.—Precio del billete: 1.ª clase, 319 pesetas; 2.ª clase, 235 pesetas.

2.º Paris, Marsella, Argel, Orán, Cartagena, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Cervera, Cete, Paris.—Precio del billete: 1.ª clase, 310 pesetas; 2.ª clase, 384 pesetas.

3.º Paris, Marsella, Argel, Orán, Cartagena, Madrid, Irún, Burdeos, Paris.—Precio del billete: 1.ª clase, 328 pesetas; 2.ª clase, 245 pesetas.

4.º Paris, Marsella, Argel, Orán, Cartagena, S. villa, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Madrid, Irún, Burdeos, Paris.—Precio del billete: 1.ª clase, 479 pesetas; 2.ª clase, 360 pesetas.

5.º Paris, Marsella, Argel, Orán, Málaga, Gibraltar, Tánger, Málaga, Granada, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Cervera, Cete, Paris.—Precio del billete: 1.ª clase, 505 pesetas; 2.ª clase, 382 pesetas.

6.º Paris, Marsella, Argel, Orán, Málaga, Gibraltar, Tánger, Málaga, Granada, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Madrid, Irún, Burdeos, Paris.—Precio del billete: 1.ª clase, 474 pesetas; 2.ª clase, 358 pesetas.

Los viajes circulares pueden empezar en cualquiera de los puntos señalados en los anteriores itinerarios.

Por ejemplo, el viaje núm. 3 puede hacerse como sigue: Madrid, Cartagena, Orán, Argel, Marsella, Paris, Burdeos, Irún, Madrid; ó bien: Madrid, Irún, Burdeos, Paris, Marsella, Argel, Orán, Cartagena, Madrid.

Los billetes son valederos durante noventa días.

El precio de la comida á bordo de los vapores correos va comprendiendo en el precio del billete.

Los viajeros pueden seguir el viaje circular en el orden inverso del indicado.—Pueden también no recorrer todos los puntos indicados en los itinerarios é ir directamente á los puntos en que deseen detenerse; pero no se hace por esto rebaja en el precio del billete.

Los viajeros pueden detenerse en todas las estaciones de ferro-carril situadas en el itinerario, á nique no estén designadas en él, debiendo hacer timbrar á la llegada su billete en la estación en que se detengan.

Todos los trenes que transporten viajeros de la misma clase del billete están á disposición de los portadores de billetes circulares, con sujeción, sin embargo, á las condiciones de movimiento de trenes que cada compañía tenga anunciadas.

Se espíden los billetes circulares y se dan mas informes en la agencia general de Madrid, Olózaga, 1, Paseo de Recoletos, y en todas las agencias de la compañía.

—Hé aquí el sumario del último número de La Crónica de la música:

I. Opera ó drama musical. (Continuación). —Emilio Naumann.—II. El duque de Alba, ópera póstuma de Donizetti.—Pedro Perez.

—III. El canto del cisne.—Luis de Santa Ana.—IV. Los teatros líricos.—I. El teatro Real.—Mariano del Todo y Herrero.—V. Los conciertos de primavera.—VII.—E. M.—VI. Necrología.—Juan Casatiñana.—VII. Correo extranjero.—Correspondencias y noticias.—VIII.—Miscelánea.—Los estrenos.—Noticias varias.—IX. Anuncios.

MOVIMIENTO CIENTIFICO.

UNIVERSIDAD DE MADRID.

El Sr. Moret dedicó su conferencia última á exponer la «teoría de la moneda», asunto de gran actualidad que ha motivado la reciente celebración de un Congreso internacional por iniciativa de Francia y los Estados Unidos, y cuyas sesiones se encuentran hoy aplazadas.

Después de consignar que la moneda, como elemento económico, tiene su origen en el cambio y circulación de la riqueza de que es instrumento, así como el cambio se funda en la división del trabajo y está á su vez en las leyes de la producción, dijo que en los primitivos tiempos, el cambio se hacía en forma de permuta, por ser corto el número de artículos producidos en razón á su vez de ser corta la extensión de las necesidades del hombre en aquella edad embrionaria, rudimentaria y salvaje. Pero que luego crecieron estas con su cultura, aumentó la variedad de sus productos, y este aumento determinó y motivó á su vez la extensión del cambio.

Que se hizo entonces necesario buscar un signo común de una utilidad y un valor real universalmente reconocidos, y no bastando ya ni las conchas ó mariscos ni los cubos de tie, y no siendo de cómoda división los ganados y pieles y otros elementos de que se servían, aprovecharse los metales, los que ofreciendo en su estado de producción natural nuevas dificultades, hubo de fundirseles y dividírlas en partes proporcionales, pasando al Estado la atribución de acuñar la moneda, para que á todos constase la legitimidad del valor que representaban por su cantidad y calidad. Y por último, que los metales empleados fueron la plata, el oro, el níquel y platino con aleaciones de cobre.

Pasando luego á determinar la naturaleza de la moneda, dijo que esta tenía dos valores: uno de utilidad para el cambio, y otro para los distintos fines á que los metales pueden aplicarse.

Que como signo, representaba además una suma de utilidades posibles, en cuanto con moneda podemos comprar varios objetos, y obtener la prestación de ciertos servicios, pero que esta posibilidad no se convertía ni podía convertirse en realidad efectiva, sino en tanto en cuanto existieron utilidades ú objetos reales comprables.

Que el error contrario se habian producido incalculables perjuicios á las naciones, principalmente á la nuestra, dando origen á la llamada balanza mercantil, teoría según la que se estimaba, que una nación era mas ó menos rica según la cantidad de moneda que tuviese, dificultando la exportación de la misma y el comercio con el extranjero para que aquella no saliese de nuestro país.

«Por el oro—dijo el Sr. Moret—fuimos América á conquistarla violentamente, y por el oro introdujimos allí para nuestra vergüenza la esclavitud, con objeto de explotar las minas que exigían los trabajos mas penosos. El oro influyó como causa determinante en las guerras de Carlos V, y por el oro se hizo la Liga Anseática. Por el oro, por la religión nació la funesta política colonial, y por el error de considerar á la moneda como suma real de toda utilidad y de toda riqueza, y no como representación ó signo, es por lo que Alemania sufre hoy una gran crisis económica, por el oro recibido en Francia como indemnización de guerra, y dado á préstamo á sus ciudadanos, despertó en estos la fiebre de las empresas, sin cuidarse de aplicarlo á la producción; así que, comprando á Francia los artículos de que debían servirse para la construcción de ferro-carriles y otras cosas, volvió á Francia de nuevo casi todo lo que antes había entregado.»

Y que por la misma causa España en el siglo XVII, descuidando la producción real de riqueza y cuidándose tan solo de atesorar moneda que no dejaba, por otra parte, salir de su territorio, faltándole los productos, los artículos, los términos que dan vida al cambio, aplicación útil á la moneda, se halló como aquellos hidalgos que con espada con puño de plata y guarnecida de oro, no podían verse una mala camisa, ni llevarse un pedazo de pan á la boca.»

Volviendo sobre las consideraciones que se referían al valor de la moneda como instrumento de cambio, en cuyo concepto satisfacía una necesidad, y es tan útil como el comercio mismo, dijo que la falta de ella en el comercio de una nación la priva de esa utilidad, entorpece el comercio y dificulta el cambio de productos, y que estas crisis monetarias habian fijado la atención de los hombres de Estado, como encargados de velar por los intereses generales de su país.

Que para conjurar estas crisis habiase apelado á las operaciones de crédito, emitiendo papel en cantidad y valor indefinido, bajo garantía del fondo de reserva constituido por cierta cantidad de moneda, y que al exagerarse la proporción entre el fondo de reserva y el papel emitido, que es de 20 á 100 ordinariamente, el papel perdía su valor, viéndose obligados los gobiernos en su consecuencia á declarar de curso forzoso.

Que este sistema cayó, por tanto, en desuso, como también el que consistía en dar títulos de la Deuda con interés á cambio de moneda á las naciones que la tienen en abundancia; y hoy el Banco de Londres, que es el corazón por donde circula la riqueza del mundo, habia ingeniado ó descubierto el medio de mantener en cada plaza ó en cada ciudad una cantidad constante de moneda, impidiendo que se produjera en ningún caso el desequilibrio por la necesidad en que frecuentemente se hallan las naciones de comprar productos del extranjero, bien porque en su suelo no obtienen, ya también porque accidentes imprevisos pueden amenorar su producción hasta destruirla por completo.

Describió el mecanismo de las operaciones de este Banco, el cual entrega moneda á comerciantes acreditados mediante el descuento de los títulos que entregan en cambio, y cuyo descuento es el precio de la moneda. Añadió que estos comerciantes á su vez la entregaban á los comerciantes ó gobiernos de los países donde hay escasez de moneda, mediante entrega con descuento de otros títulos ó de títulos que producen intereses, y de este modo el Banco que tiene siempre emitidos títulos en proporción al fondo de reserva, subiendo ó bajando el descuento á proporción también de este fondo ó de esta demanda de metálico, bajando el valor de sus títulos á medida que aumenta su devolución, mantiene un equilibrio permanente entre la oferta de títulos y la demanda de metálico, que por sí mismo produce la constante proporción de metálico en los mercados extranjeros.

Finalmente dijo, que resuelto el primer problema con este sencillo organismo, faltaba resolver otro, cual es, perfeccionar las condiciones de universalidad de la moneda, haciéndola para todos los países en la cantidad y calidad de sus unidades ó tipos: la unidad de signo.

De ello se ocupará el orador en la conferencia próxima.—M. E. Crespo.

Hierro Quesada

Unico reconstituyente para combatir las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina,

demostración en medicina y demás. Frasco ses. Farm. Merced, de España.

TEATRO abono.—Est. jos de Madrid. A las ocho. TEATRO abono.—T. actos. «Un. A las ocho. TEATRO primera fun. dra en el do Molla, la

orden de Parada: lo. Gele de di. ranel coman. Fernando m. Hospital y. Pasos de e. los y barbe. de España, n. El coronel. garit.

Alcaldía e. mera.—Habi. del comercio. montar una. los aplicable. núm. 12 de la. dado abir ju. dias, contados. este anuncio. de que los pr. dan exponer. chos á interes. Valencia 2. ría Sales.

AVIS. Caja de Ab. Almoneda.— próximo, ams. local de este. da de las alh. 1881 y de las. de Setiembre. Lo que se a. teresados tien. dos previo el. el acto de p. Valencia 21. Antonio Gome.

SANTOS DE. y San Pruden. Anque var. San Prudenci. que á los qui. retiró al desie. los cuales se. se ejercitaba. pero á poco fu. diócesis gover. riendo en el S. SANTOS DE. tir.

CUARENTA. Sebastian: se. na y se reserva.

leído por D. los alumnos. consagr.

Y combat. proclama la. deciales á su. era ni la m. sal de todas. tum univers. cir, que este. como aquel. y en él tenia. esta sustanc. de indeterm. do abastato. por contrapo. ferenciada y. interior, bie. ción, ó sea l. bale y con. del ser y la. gar el ser á. dualidad, y. dad, tempo. absoluto, ni. lo adgettivo. este sistema. trua también. y para sí pri. nal y libre c. llevada por. aparece un. borra para. res, para dar. jas ó al hon. Y bien, se. profesando. principio de. del Sr. Sup. moral y relig. mana podía. alma de M. «Creo que. citaré con. Salvador.» A. fesió de fé. misma de J. padeció ju. los dolores. toda y en q. abrazándose.

demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demas.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—3.º de Mayo.—Estreno de la zarzuela en tres actos, «Los hijos de Madrid.»

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Matias Gomez Pardo, teniente coronel comandante del regimiento infanteria de San Fernando núm. 11.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Almuerzo.—El día 1.º y siguientes no festivos del mes de Mayo, a las tres de la tarde, y en el real de este establecimiento, tendrá lugar la almuerzo de las alhajadas empuñadas hasta el 31 de Marzo de 1881 y de las ropas y efectos que lo fueron hasta el 30 de Septiembre del mismo año.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santos Vital y Acasio, mártires, y San Prudencio, obispo. Aunque varían los escritores sobre la patria natal de San Prudencio, es cosa averiguada que fue su padre, y que a los quince años dejó la casa de sus padres y se retiró al desierto, donde estuvo siete años, al cabo de los cuales se fue a Calahorra, y ordenado de sacerdote se ejerció en la predicación de la divina palabra, pero a poco fue aclamado obispo de Tarazona, cuya diócesis gobernó con gran provecho de las almas, muriendo en el Señor a 28 de Abril por los años 634.

DISCURSO

leído por D. Enrique Crespo en la velada que los alumnos de la Universidad de Madrid consagraron a la memoria de Moreno Nieto.

(CONCLUSIÓN).

Y combatiendo por último el panteísmo que proclama la unidad de esencia ó de sustancias, deciales á sus partidarios, que el universo no era ni la materia extensa substratum universal de todas las esencias, ni la fuerza substratum universal de todos los fenómenos. Es decir, que este falso supuesto era tan erróneo como aquellos otros que del mismo derivaban y en él tenían su raíz, según los que Dios era esta sustancia universal y única en su estado de indeterminación de indivisión, en su estado absoluto é infinito, y que el mundo era por contraposición esa misma sustancia ya diferenciada y dividida, bien por determinación interior, bien por evolución exterior ó emanación, ó sea lo condicionado y finito. Y culpable y con razon de negar la individualidad del ser y la causa primera, ó mas bien, de negar el ser á Dios al despojarle de su individualidad, y que no siendo ser ni individualidad, tampoco podía ser ni el ser uno, ni el absoluto, ni el infinito, ni el sustantivo, sino lo adgettivo y lo neutro. Y por último, que este sistema, al borrar toda individualidad, destruy también la del hombre, que es sugeto en sí y para sí principio de propia, interior, personal y libre determinación, y no simple arista llevada por el viento, ó burbuja y ola que aparece un momento dado y desaparece y se borra para siempre en la superficie de las mareas, para dar paso al bulir de nuevas burbujas ó al hondear de nuevas olas.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de la Misericordia, en su iglesia.

Funciones religiosas.

Solemne novenario que al grande taumaturgo San Francisco de Paula, se celebra en la iglesia de San Sebastian. Hoy, octavo de novenario y segundo de Cuarenta Horas, por la tarde á las cinco predicará el Dr. D. Miguel Esteban Ruiz y Torro, cura económico de la parroquia de Santa Catalina.

Boletín comercial.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA hoy día de la fecha.

Table with columns: LONDRES, PARIS, MARSELLA, BEN, DAÑO, ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ALMERIA, BARCELONA, BILBAO, CADIZ, CARTAGENA, GASTELLON, GORDOBA, CORUÑA, GRANADA.

Descuento de letras, 5 por 100 anual.

Table with columns: Capital, Pls., Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Includes Banco provincial de Val., Id. reg. valen., Fer. car. A. V. y Tarra., Id. de Sil. a Cull., Capital, Intereses, Fer. car. Grao á A. y A. á V. y T., Dip. 10.ª emisión, Carrels. provinls., Oblig. municipales.

Valencia 27 de Abril de 1882.—El síndico, Adolfo Torrens.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad. LINEA DE ALMANSÁ. Tren mixto, á las 8:10 mañana. Tren correo, á las 10:30 id. Tren mixto, á las 6:15 tarde.

Tren mixto, á las 6:30 mañana. Tren correo, á las 2:26 tarde. Tren mixto, á las 5:30 tarde. LINEA DE TARRAGONA. Tren correo, á las 8:7 mañana. Tren mixto, á las 1:13 tarde. Tren mixto, á las 8:10 noche. Tren mixto, á las 5:30 mañana. Salidas. Tren correo, á las 11:45 tarde. Tren mixto, á las 5:35 id.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Table with columns: Barómetro reducido á 0 m., Termómetro centígr., Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS. El sol sale á las 5 y 5 minutos y se pone á las 5 y 31 minutos. La luna sale á las 2 y 26 minutos de la tarde y se pone á las 2 y 19 minutos de la mañana.

UN CRIMEN.

El domingo ocurrió en Málaga un sangriento drama. En la casa núm. 1 de la calle de Mosquera habitaba una familia compuesta de un matrimonio, cuatro hijos y la madre política del marido. Este, llamado José Bernedo Velasco, de edad de 33 años, venia padeciendo desde hace tiempo una tisis pulmonar, cuyo desenlace fatalísimo conocia, razon por la cual, preocupado con frecuencia, se le sentia exclamar de vez en cuando: «Antes de que yo muera, alguien ha de ir delante de mí.»

Viudo de su primera mujer, llevaba tres años de casado con Emilia Garrido Benítez, que actualmente contaba 21, y era de rostro agraciado. De pocos días acá, la enfermedad de Bernedo habiase agravado en extremo: sin embargo, no dejaba de salir algunas veces, y anteayer tarde mismo, con el pretexto de ir á empuñar unas prendas, permaneció algunas horas en la calle. Regresó despues de anochecido, y preso de una fuerte fiebre, molestado mucho por los tos y sobreexcitado de una manera singular, acostóse, mas sin lograr dormir en toda la noche, durante la cual su esposa no se separó un instante de su lado, aplicándole las medicinas que le tenían recetadas y manteniendo con él una conversación cordial y afectuosa. A las seis de la mañana de ayer manifestó á su mujer que se sentia muy aliviado, que queria levantarse un rato y que deseaba que ella se acostara para descansar de la mala noche que habia llevado cuidándolo. La desgraciada Emilia, sin sospechar que las palabras de su marido eran un lazo, se escusó, no obstante, no queriendo dejarlo solo. Acostástele, insistió él, que si algo necesitaba, mi suegra, que está aquí, podrá darme lo, ó si no yo mismo te llamaré. No se hizo rogar la esposa y se acostó desde luego. Esta conversación fué presenciada y oída por una de las vecinas, que salió entonces de la habitación. Media hora escasa habia transcurrido cuando la Emilia, dando gritos de jocosorral, lanzábase fuera de la habitación exclamando: ¡ese picarome ha matado!

Acudieron presurosos los inquilinos, y la hallaron con la palidez de la muerte pintada en el semblante, apoyada sobre la baranda de la escalera, ya perdida el habla, y desangrándose por varias espantosas heridas. Dos mujeres intentaron cogerla en brazos, pero, al hacerlo, la inleiz exhalaba el último aliento y caía al suelo bañándose en su propia sangre.

En los mismos instantes, los atribulados vecinos escucharon dentro de la habitación el disparo de un arma de fuego. Poseidos de indecible terror penetraron en la sala, ofreciéndose á sus ojos otro espantoso cuadro.

Tendido sobre una silla, rígido, y con el rostro horriblemente mutilado, estaba José Bernedo, que acababa de suicidarse, disparándose un tiro por debajo de la barba, no sin haberse inferido antes en el pecho dos grandes heridas, usando el mismo cuchillo con que habia asesinado á su esposa.

El juzgado se presentó inmediatamente en el lugar del suceso y comenzó á instruir las oportunas diligencias. Créese con algun fundamento que el Bernedo habia decidido matar á su mujer, á fin de que, una vez viuda no pudiera pertenecer á otro.

La faca y la pistola, instrumentos del asesinato y del suicidio, se supone los compraría el José Bernedo con el importe de las prendas que llevó á empuñar.

Sujetas con alfileres á su sombrero dejó dos cartas: una para el juez, declarándose autor de la muerte de su esposa, y otra para sus hermanos, encargándoles cuidasen de los hijos que dejara huérfanos. Estos son cuatro: un niño de seis meses, que criaba su madre; otro de tres años, y dos niñas habidas de su primer matrimonio y que cuentan siete y diez años respectivamente.

José Bernedo Velasco habia sido inspector de policía, empleado del ayuntamiento y últimamente comisionado de apremios en varios pueblos de la provincia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los proteccionistas catalanes son gente que no se duerme por lo visto, y este espíritu mercantil les hace no darse punto de reposo en gestionar la desaprobación del tratado de comercio. Con este objeto ha acordado nuevamente la Diputación provincial que la comisión delegada con aquel fin cerca del Congreso repita el mismo encargo en el Senado.

El orden de la discusión de los proyectos pendientes en la Cámara popular ha variado algun tanto por hallarse algo indispuerto el ministro de la Gobernación; así que á los proyectos sobre ley municipal y provincial, procederán los debates sobre el juicio oral y público.

Muy pronto se hará la distribución de turnos con este objeto, y nuestro querido amigo el Sr. Sales tendrá uno de ellos seguramente, hallando ocasión favorable para despegar las buenas cualidades de su vigorosa y apasionada oratoria.

Es probable que en esta misma tarde terminarán los debates sobre el proyecto de conversión de la deuda, en cuyo caso mañana se discutirían los suplicatorios pendientes para procesar á dos diputados, y el Sr. Silvela explanaría seguidamente su interpelación sobre haberse declarado por el gobierno el estado de sitio á Cataluña, asunto en que los conservadores debían andarse con tiento porque se les quemaría la ropa. Mas por lo visto, para los conservadores, lo conservador y lo patriótico es excitar el ánimo de los catalanes para que allí se produzca algun conflicto que atraiga alguna grave responsabilidad sobre el gobierno.

La cuestión de los azúcares cubanos se resolverá probablemente por el sistema de las

compensaciones; es decir, manteniendo algo alto, los derechos arancelarios en la Península con relación á los productos de aquella isla, y bajando en esta los referentes á los artículos que se producen en nuestro suelo. Para este objeto se han nombrado los diputados de aqueude y aliende los cuales parece han llegado á una perfecta inteligencia en principio, faltando detallar algunos puntos accesorios que se confiarán probablemente al arbitrio del señor ministro de Ultramar.

En el ministerio de Fomento se está elaborando un proyecto de ley sobre canales y pantanos para dar gran impulso al progreso de la agricultura. Estos proyectos se encuentran ya bastante adelantados.

Van adquiriendo gran consistencia los rumores relativos á la formación de un gran partido democrata-dinástico con la suma de todos los elementos del Sr. Moret, los del señor Martos y parte de los mas avanzados del partido liberal, y cuya figura se confiará al señor duque de la Torre.

Esto ha trascendido ya á la prensa, que se apodera de ello con seriedad, no dudando de que por lo menos se está preparando ó tal vez operándose ya este movimiento.

La Academia Española ha confiado á los Sres. Castelar, Nuñez de Arce y otros diputados la misión de solicitar en la Cámara se concedan los recursos necesarios para levantar un mausoleo al poeta español Moratín.

El jueves saldrá de esta el general Ripoll para esa ciudad con dirección á Gandia. El periódico El Correo apoyará en un artículo la reconstitución de los gremios en la forma que tiene solicitado la Sociedad Económica de Amigos del País de esa capital, y de acuerdo con lo que el Sr. Moret en el Congreso y el Sr. Comas en el Senado habrán de decir en su defensa.

El Sr. Polo de Bernabé esplanará en el Senado, despues de la discusión del tratado de comercio, su interpelación dirigida al señor ministro de Hacienda.

Ha sido aprobada en el Senado definitivamente la ley sobre el cuerpo de comunicaciones. Mañana comenzará la discusión del tratado.

ULTIMA HORA.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 27, 9:45 noche.

Las minorías democráticas se han repartido los turnos en contra del proyecto de organización del ejército, hablando los señores Canalejas, Carvajal, Labra y Becerra.

El voto del Sr. Puig ha sido desechado. La proposición del Sr. Martos pidiendo la introducción de las primeras materias de la seda ha sido admitida.

BOLSA DE HOY

Madrid 27.

Table with columns: 3 por 100 interior, 2 por 100 Amortizable, Billetes Hipotecarios de Cuba, Obligaciones ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Cambios sobre Paris.

IMPRENTA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 8.

usando como de un teléfono en comunicación con un fonógrafo, he dejado á trechos sentir el efecto de sus palabras. Allí donde os visteis deslumbrados por el esplendor de una idea, fué efecto de la irradiación de su luz; allí donde la oscuridad entraba por intermitencias, era la mano del obrero que retiraba los cristales del megáscopo. Allí donde os emocionaba la combinación estética de las palabras, estaba la disposición encantadora de un divino arte y su poética oratoria: donde monótona sin movimiento, sin concierto, rígida y fría os contrariaba y perturbaba, era la mia, la del amigo y la del discípulo, que interrumpía á veces indiscretamente á su maestro para comentar sus doctrinas, ó para hacer de ellas, aunque sin propios merecimientos, su merecido elogio.

Ahora bien: ¿A qué fin práctico, mis queridos compañeros, conduce todo lo expuesto? No es mi propósito dogmatizar, que no si quiera entonces fielmente la tradición que el muerto nos deja, ni tengo por otra parte autoridad alguna para ello. Pero seame lícito recomendaros, repitiendo en el fondo sus mismas palabras, que el idealismo real, armónico sea el principio fundamental, el punto de partida y el fin de toda investigación científica, y el cristianismo fe de nuestra inteligencia, calor de vuestros sentimientos y regla de vuestra voluntad.

Con estos principios filosófico-religiosos, y por tales procedimientos, cuando en torno vuestro veais en otros espíritus el vacío del ateísmo que arroja á Dios el pensamiento, y le sustituye con las tinieblas de la superstición ó el horror de la noche silenciosa y fría, en vuestra alma brotará la llama de la fe que todo lo calienta é ilumina, en azada á la razon, que con luz mas intensa entonces brilla, como el satélite que de mas cerca recibe la luz de su astro, á cuyo alrededor gira y mueve. Si los males del mundo os alcanzan y nuevamente os persiguen, lejos de dar cabida en vuestro esforzado pecho al pesimismo que conduce á la desesperación de la venganza ó á la cobardía del suicidio como término necesario, poniendo vuestros ojos en el umbral de la muerte, allí donde un día eterno amenaza y una vida perecedera acaba, podrei repetir lo que el maestro decía en su interior recordando las palabras de la esposa de los cantares salomónicos: «Allí está el que adora mi alma; tenedme, que desaliento y muero de amor.»

Amore langueo.

reparador y compensador de todas las injusticias que la fuerza, ó la astucia, ó la prevaricación han dejado sin castigo en el mundo.

Si me preguntáis por sus escritos, os diré que no tuvo tiempo para construir baluartes, porque la batalla estaba empuñada siempre y no dió tregua al pelear; y si queréis saber por qué en sus discursos ostentó arreos del contrario, os contestaré que aquellos eran los trofeos de armas cogidos como botín de guerra al enemigo y que llevó al blason de su familia, á la manera que los ejércitos cristianos de nuestra heroica patria colgaron las banderas arrancadas á la morisma en el muro de nuestros templos.

Cómo peleó, todos lo sabéis. Donde la razon de la doctrina no obstaba, acudia á la magia del arte, que rinde con el encanto de su hermosísima palabra; y donde la doctrina de la razon no convenia, inspiraba el amor que atrae y conmueve, llevando por caminos suaves á las almas á la cátedra de su escuela y al recinto de su iglesia; y donde todo esto era aun insuficiente, señalaba los horrores y los ebismos á que el error conduce con pintadas terribles y profecías apocalípticas entre las tempestades de su hirviente palabra, mientras en el fondo de su alma oraba á Dios por sus contrarios y corría amoroso á felicitarles por las frotas de su mal empleado ingenio y á estrecharles tambien su mano.

Inaugura Luis Vives en el oriente de nuestra patria el renacimiento filosófico-nacional con tendencia á concertar los conocimientos de la razon con las relaciones de la fe, valiéndose para ello de la ciencia; lo continúa en el centro Calderón por medio del arte, y en occidente Moreno Nieto, juntando ciencia y arte á la vez, pronuncia la última palabra que pone fin á la obra, despues de haber escuchado como aquellos á todas las escuelas, y aguilatado para dictar el fallo el valor de sus conceptos y la prueba de sus testimonios.

Es Moreno Nieto el Leibnitz y el Pascal español. Acreditando los discursos que nos deja escritos, y aquellos otros que le oímos y que todavía resuenan en nuestros oídos con simpático recuerdo.

Huístrísimo señor: Comparando mi modesto oficio de esta noche al del obrero que maneja un aparato de proyección, he presentado, con la posible transparencia que permite lo defectuoso de la máquina y la inesperecia y torpeza del que la mueve, la gran figura del maestro bajo dos aspectos fundamentales:

y en su obra, en el Cristo venturo, en el Cristo ya llegado, y en el Cristo que ha de vivir universalmente como ejemplo vivo en las almas, para que, reconciliado con Dios el hombre al reconciliarse consigo propio é identificando con Él su voluntad, venga con la justicia su reino eterno á la tierra.

Era el catolicismo la religión del Sr. Moreno Nieto, el catolicismo integro sin restricciones y sin reservas, jamás falseado por mundano provecho, profesado, en una palabra, en absoluto y en su pureza con aquella misma sinceridad con que se decidió á favor del principio filosófico antes indicado. Por eso admitia lo que hallaba al alcance de su razon, y lo que era como su postulado, que escediendo su alcance trascendia á la esfera de lo supramundano.

Como católico afirmó que el dogma central de la religión cristiana era la divinidad de Cristo, mediador y salvador de los hombres. Censuró al protestantismo, que al emanciparse de la Iglesia, perdió la sávia de lo divino siguiendo la tendencia naturalista del paganismo, y que profesando el principio contradictorio del libre exámen al lado de la negación de la libertad humana, suprimió uno de los términos de la relación religiosa, fundando la salvación del hombre en la sola obra de la fe que de Dios gratuitamente y en absoluto procede, sin merecimiento alguno por parte del hombre digno que fitalmente obra sobre nosotros, sin que nos sea dado aceptarla voluntariamente ó contrariarla. Afirmó que el cristianismo viviria siempre, porque los ideales que se van son los que no proceden del absoluto, y el cristianismo tenia un origen divino. Combatió las concepciones humanistas que del catolicismo hicieron Kant, Fichte, Schelling, Hegel, y las interpretaciones de la escuela de Tubinga. Afirmó que Dios es acto puro, que vive en la eternidad en la intimidad de su Sér, y saca las cosas de la nada. Elogió tan sublimes virtudes de la teología cristiana: la fe que ilumina, la esperanza que fortalece, y la caridad que adelanta en la tierra los goces inefables que el infinito amor derrama en el cielo. Repugnó el libre exámen en la materia privativa de la fe, por no ser esta esfera competencia común de la razon. Encareció la necesidad de que la garantía moral de la religión, sancionara el orden de la justicia, á que no alcanza la acción limitada del Estado ó la imperfección de la ley, y aun para hacer innecesario en muchos casos

preventivamente, el que este con la fuerza produjera inevitables y pasajeros males, pero males al fin, aunque para el logro de grandes bienes. Desechó la doctrina de Scheleimacher, que coloca á la religión en el sentimiento, dejándola como muerta, porque la despoja del elemento objetivo donde arde el fuego de la idea. Dijo, siguiendo á Pascal, que toda religión sin dogmas, sin misterios, sin elemento sobrenatural como sin elemento racional humano, es una contradicción, porque aquella es ante todo la relación de conocimiento, de creencia, de amor y de unión entre el hombre y Dios, debiendo ser mútua su influencia para que la comunión religiosa, la unión entre el artista y su obra fuese perfecta; y por último, que siendo el alma naturalmente cristiana, como decía Tertuliano, no podia prescindir el cristianismo divino de lo humano, ni el cristiano humano de lo divino. Añadió que sin religión no hay carácter, ni constancia, ni heroísmo; que el cristianismo es una metafísica á mas de ser una moral y una religión, y por esto sostuvo que Dios es la realidad suprema, que la idea de Dios está puesta en la visión de todo ser y de todo movimiento como su causa, su fundamento y su razon—lo cual explicaba por qué el alma humana sube á El por natural y propio impulso, y es á la vez atraída por El como á su centro.

Por esto llamó tambien, á Dios el Sér infinito, inmenso, eterno, omnipotente, creador, summa verdad, sumo bien, belleza suma, espíritu personal superior mundo, y presente al mundo por su providencia, que es la conservación misma de su obra. Este, á cuya contemplación abrense á nuestra vista los mudos abismos del ser y los grandes misterios de la vida; sin el cual no se puede expresar lo que las cosas son, ni de dónde vienen ni á dónde van; que resgresa en la serie de los séres, se sube hasta él, y nos dá la unidad que condensa todas las diferencias, y ascendiendo en el orden de la vida, nos dá tambien la unidad que resuelve todas las contradicciones: Ser, en una palabra, que es para el hombre el ímán de su corazón y la estrella polar de su pensamiento; que explica los impulsos que nos llevan á las grandes cimas, las ansias infinitas aquí jamas satisfechas, y las inspiraciones generosas hacia las criaturas, hacia la obra salida de sus manos; Sér que nos revelará la verdad aquí oculta y limitada, la belleza aquí fugitiva y como oscurificada con veladuras, y el bien supremo,

# Baños de Santa Ana

(JÁTIVA).

Aguas minerales ferro-sulfurosas y aguas ferruginosas, dos manantiales distintos.  
Aun cuando se explotan en la Península española muchas fuentes minerales sulfurosas, muy pocas ó quizás ninguna reúnen la especialísima circunstancia de las de Santa Ana, por hallarse combinado el bicarbonato de hierro en la excesiva cantidad de 98 gramos por litro de aquel al principio eminentemente sulfuroso que las caracteriza.

Estos dos poderosos agentes terapéuticos, obrando simultáneamente sobre nuestra economía, poseen una decidida acción, tanto en las dermatosis ó enfermedades de la piel, cuanto en las diatesis escrofulosas, anemia, linfatismo, clorosis y todas aquellas dolencias sostenidas por la falta de algún principio químico de la sangre ó de su empobrecimiento.

Ensanchan su esfera de acción los ácidos nítrico y sulfúrico que contienen, así como las abundantes sales que llevan en disolución, como son el bicarbonato de cal y magnesia, los cloruros de magnesia, calcio y sodio, sulfatos de magnesia, cal, aumina y sosa con el fosfato de cal y silicato de sosa.

Estas sustancias, cuyas cantidades demostradas en su análisis revelan su fuerte mineralización, producen los efectos de la medicación alcalina, laxante y desobstruyente, según la dosis en que se tome y sus diferentes maneras de aplicación; así se ven sus admirables efectos en muchas enfermedades del aparato genito-urinario, infartos de las vísceras y en muchas gastralgias sostenidas por la inercia de las membranas del estómago.

La instalación balnearia se halla á la altura de los primeros establecimientos de España.

Abierto este acreditado y renombrado establecimiento al servicio público desde el día 15 de abril, encontrarán sus numerosos favorecedores fonda bien servida, al módico precio de 3 pesetas 50 céntimos la primera mesa y 2 pesetas en segunda.

Diste el establecimiento 3 kilómetros de la estación de Játiva, donde hay un magnífico coche nuevo con el nombre del establecimiento, que por 6 reales asiento incluso el equipaje conducen al bañista de la estación á los baños á la legada del tren de la mañana y al del correo de la tarde.

La dirección facultativa se halla á cargo de D. Miguel Zapater. Para mas pormenores dirigirse al administrador de los baños don Cayetano Acuña, quien facilitará los prospectos, y en Valencia á don Domingo Folch taller de encuadernación, calle del Conde de Almodóvar, núm. 4, donde se hallan á la venta dichas aguas.

# Banco Agrícola de España.

### EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR de á 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina á la realización de los proyectos del puerto y ferro-carril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, á la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y á la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes á este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.

- 1.º El tipo de la emisión será á la par.
- 2.º El pago total del importe de cada obligación se reazará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.
- 3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
- 4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.
- 5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

1 Gran premio	Pesetas	250 000
1 id. id.	id.	125 000
1 id. id.	id.	75 000
1 id. id.	id.	30 000
1 id. id.	id.	25 000
5 premios de á 10.000	id.	50 000
90 id. de á 2 300	id.	225 000
500 id. de á 1.000	id.	500 000
1400 id. de á 500	id.	700 000
2000 Premios	Pesetas	2.000.000

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo á las tablas formadas por el Banco.

Los Sres. Cebrian, Sarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

### JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Santiago: Labarta Rey hermanos.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados *formulas Bristol*, es una grossera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

## COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

LINEA FJA MENSUAL PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El día 16 de Mayo saldrá el vapor



CASTILLA,

con escala á Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Cien fuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, H. maceo, Naguabo y Tajardo; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga debe estar sobre el muelle, el día 14 precisamente. Consignatario: D. Joaquin Ripollés, Catalans, 6.

Societé de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.  
FUNDADA EN 1665.

## Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catódrico de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

### GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico . . . . . de 8 á 9 por 100.  
Fosfato todos ASIMILABLES. . . . . 20 á 22  
POTASA (considerada anhidra) . . . . . 3 1/2 á 4 1/2.

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante 120 rs. los 100 kilogramos Al por menor 140

### ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Espectabilísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) . . . . . 12 por 100  
Fosfatos todos asimilables . . . . . 20 á 22  
Nitrógeno . . . . . 2

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante 108 rs. los 100 kilogramos. Al por menor 112

### ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

## CAFE NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe. Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de J. Andrés y Fabiá, S. Vicente, 22, Rives, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

## MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua loeches en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE

Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición especial internacional balnearia de faneort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los pequeños de manantiales de aquel país.

### ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la sangre, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre.—Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Somberrería, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

## Guano del Perú.

### CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidas análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catódrico de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: De 30.000 kilogramos arriba . . . . . 130 rs. l. los 100, en partidas menores. . . . . 140 rs. l. kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.  
Trénor y Compañía.

## HIERRO ENCAUSSE LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO y EFICAZ  
Sin igual para los Niños  
CURACION SEGURA de la Anemia, Clorosis, etc.

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

Depositorio. Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanovas y C.<sup>a</sup>.

## EL ROB LECHAUX

ii UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!  
El gran purificador de la Sangre

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS e IODURADOS DE BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por MARI LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fisulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Los en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de MARI LECHAUX, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

### LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

## BUQUES DE VAPOR.

El ROMERO ORTIZ saldrá el 28 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

El BALEAR saldrá el 28 del corriente para Celta y Marsella; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11.

El COVADONGA saldrá el 29 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

El ASTURIAS saldrá el 1.º de Mayo para Tarragona y Barcelona admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrian, Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

## BRAGUEROS.

En la acreditada farmacia de Doctor Fuster se venden los ANATOMICOS, justamente recomendados para los que tienen las relajaciones sumamente bajas. Los de ANDEUZA SIN MUELLE: estos han sido premiados por los gobiernos de España y Francia, recomendados por el cuerpo de sanidad militar francés, pues como carecen de muelle y además son elásticos, permiten todo género de movimientos sin incomodar al paciente. Son muy recomendables para los marinos, corredores y para los que se dedican á artes en que es preciso estar en continuo movimiento.

Los CRUK son especiales para las hernias que necesitan variar la inclinación de la pala.

Los IMPERCEPTIBLES: estos son á propósito para las pequeñas relaciones; también se recomiendan especialmente para las señoras, por la flexibilidad del muelle y lo poco que incomodan.

Los de CREMALLERA carecen de tantos movimientos como los de cruk, siendo en cambio mas económicos.

ELASTICOS DE GOMA con pelota de viento, sumamente cómodos para las señoras, niños y para tomar el baño, pues no se alteran por la acción de la humedad.

Además los hay ordinarios, finos, entreñinos, de goma, sencillos, dobles, á un pespunte y de todas clases, tanto para hombres como para niños y adultos.

Los precios, son: 14, 16, 18, 24, 26, 30, 32, 40, 50, 60, 80, 100 y 120 rs., según la clase y sistema.

Farmacia y laboratorio químico del Dr. D. Pedro Fuster, calle del Mar, 47, y Avellanías 1, Valencia.

## COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.<sup>a</sup>)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

### SALIDAS DE

Barcelona . . . . . los dias	4 y 25
Valencia . . . . .	5
Málaga . . . . .	7 y 27
Cádiz . . . . .	10 y 30
Santander . . . . .	20
Coruña . . . . .	21

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dichos puntos.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 21 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puertos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chaperica, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á Colón, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, Coquimbo y Valparaiso.

## REMEDIO contra la TISIS

con creosota de Alquitran de Haya en todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con resultados en los Costipados, Bronquitis crónica, Asma, y especialmente en las TISIS.—Las CÁPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.—Precio, 14 rs.

Depósito general, PARIS, 97, Rue de Rennes.  
Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Por l...  
estable...  
pital. D...  
núm. 2

Los a...  
ran dar...  
ferentes...  
vez acor...  
exagera...  
la regió...  
amenaz...  
Cierito...  
cuanto...  
es que...  
en la r...  
es que...  
castellan...  
que esas...  
gala alg...  
en el pu...  
región d...  
el espíri...  
estravag...  
dos esas...  
ancia, e...  
anima á...  
En aqu...  
ra otras...  
ble que...  
perfecta...  
patria. E...  
provincia...  
formada...  
gar de el...  
cia á la...  
bulentos...  
ya las p...  
promove...  
pasiones...  
tes como...  
Sin em...  
agitación...  
judicados...  
bien son...  
cierto es...  
general...  
que á las...  
no estab...  
de nadie...  
uda, pero...  
absoluta...  
El pro...  
barcelona...  
pio de bu...  
sean en...  
Qué he...  
neses, los...  
todos los...  
todas las...  
de Barcel...  
tado de c

Suená...  
berg y H...  
las ventan...  
Stuldomi...  
reflejo p...  
del terrap...  
ver á cuat...  
ro de arn...  
tasma, en...  
visiera de...  
no próxi...  
Estremo...  
momento...  
pesar de t...  
te solemn...  
vaina y...  
Es que...  
si su nov...  
Soldado...  
ra verio...  
Abrese...  
mujer env...  
á alguno...  
lado: la i...  
electuare...  
terkein: la...  
cia. Toda...  
Todas e